

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

FUENLABRADA

URBANISMO

Don Miguel Ángel Andrés Fernández, en su propio nombre y en representación de su hermana, doña Ana Isabel Andrés Fernández, don José Manuel Ocaña Fernández, en su propio nombre y como mandatario verbal de su hermano, don Juan José Ocaña Fernández, han suscrito el día 14 de diciembre de 2009 la propuesta de convenio urbanístico redactada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la sustitución económica del 10 por 100 del aprovechamiento urbanístico de la Unidad de Ejecución número 11-2.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio queda abierto un período de información pública durante el cual se podrán realizar alegaciones a dicho acuerdo, que deberán ser presentadas por escrito en el Registro de Documentos del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, a 5 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/5.079/10)